ANA LUCIA ALVAREZ FUENTES PROPIETARIA E.C AL MARKETING LOGISTICA Y EVENTOS
NIT 50.891.527-3
CRA 14 # 55-106 URB. VALLEJUELOS
Tel: 3215446160
Montería - Colombia
gerencia@almarketing.com.co

Factura de venta No
No. FE 331

Señores	MUNICIPIO DE PLANETA RICA		
NIT	800.096.765-1	**Teléfono**	(604) 60476604
Dirección	CL 18 10 09 PALACIO MUNICIPAL	**Ciudad**	Planeta Rica - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	06/03/2026, 11:59
Expedición	06/03/2026, 11:59
Vencimiento	26/03/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	SERVICIO LOGISTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ELECCIONES DE CONGRESO, PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIA 2026, EN EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA, CÓRDOBA	1.00	40,114,588.24	40,114,588.24	7,621,771.76	47,736,360.00

Total items: 1

Total Bruto	40,114,588.24
IVA 19%	7,621,771.76
Total a Pagar	47,736,360.00

Valor en Letras:
Cuarenta y siete millones setecientos treinta y seis mil trescientos sesenta pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Clientes Nacionales - Cuota No. 001 vence el 2026-03-26 por $ 47,736,360.00

Observaciones:
PAGO ANTICIPADO 50% DEL CONTRATO CONTRATO DE SERVICIO LOGÍSTICO No. SIP-GOB-002-2026, QUE TIENE POR OBJETO: “SERVICIO LOGISTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ELECCIONES DE CONGRESO, PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIA
2026, EN EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA, CÓRDOBA”.

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764104309880 aprobado en 20260105 prefijo FE desde el número 325 al 2000 Vigencia: 6 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 8230 Organización de convenciones y eventos comerciales Tarifa
CUFE: 8ef5b11f6726bd186049f4078deb308bfa777f7aad4cdd2c729d87640e5e0e842bb16414f2bbc3d3c554690e48c349c5

002

Certificación
Bancaria

Bancolombia

Viernes, 26 de enero de 2026

Señores:
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **ANA LUCIA ALVAREZ FUENTES** identificado(a) con CC. **50891527** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta de ahorro	569-213166-96	2021/05/07	Activa

*Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57- 4) 510 90 00 - Bogotá - Local (57- 1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57- 5) 361 88 88 - Cali - Local: (57- 2) 554 05 05 - Resto país 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

BANCOLOMBIA SA Establecimiento Bancario
VIGILADO Superintendencia Financiera de Colombia

Santiago Valencia Calderón
Líder Área de Conocimiento Autoservicios

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE CORDOBA

MUNICIPIO DE PLANETA RICA

CERTIFICACION DE REGISTRO PRESUPUESTAL

000177

Vigencia: 2026 -

Fecha de expedición: 05 de marzo de 2026

Tipo de compromiso: CONTRATO

Número Documento: SIP-GOB-002-2026

Beneficiario: 50891527 - ALVAREZ FUENTES ANA LUCIA

Objeto: CONTRATO #SIP-GOB-002-2026, SERVICIO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE LAS ELECCIONES DE CONGRESO, PRESIDENCIA Y VICEPRESINDECIA 2026, EN EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA - CORDOBA. PLAZO: 4 MESES.

Profesional Universitario

CERTIFICA:

Que en el PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA ACTUAL VIGENCIA, existe apropiación presupuestal de gastos disponible como se detalla:

CODIGO	DESCRIPCION DEL CODIGO	FUENTE	DESCRIPCION DE LA FUENTE	VALOR
			Total RP:	$ 95,472,720.00

EDUARD JOSE REYES BARRETO
Profesional Universitario

004

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE CORDOBA

MUNICIPIO DE PLANETA RICA

CERTIFICACION DE REGISTRO PRESUPUESTAL

000177

Vigencia: 2026 -

Fecha de expedición: 05 de marzo de 2026

Tipo de compromiso: CONTRATO

Número Documento: SIP-GOB-002-2026

Beneficiario: 50891527 - ALVAREZ FUENTES ANA LUCIA

Objeto: CONTRATO #SIP-GOB-002-2026, SERVICIO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE LAS ELECCIONES DE CONGRESO, PRESIDENCIA Y VICEPRESINDECIA 2026, EN EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA - CORDOBA. PLAZO: 4 MESES.

Profesional Universitario

CERTIFICA:

Que en el PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA ACTUAL VIGENCIA, existe apropiación presupuestal de gastos disponible como se detalla:

CODIGO	DESCRIPCION DEL CODIGO	FUENTE	DESCRIPCION DEL RECURSO	VALOR
2.1.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	6,484,400.00
CPC: 62580 MGA:	Comercio al por menor de maquinaria equipo y suministros prestados a comision o por contrata			
2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	4,200,000.00
CPC: 73124 MGA:	Servicios de arrendamiento sin opcion de compra de computadores sin operario			
2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	4,550,000.00
CPC: 73129 MGA:	Servicios de arrendamiento sin opcion de compra de maquinaria y equipo sin operario n c p			
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	80,238,320.00
CPC: 85961 MGA:	Servicios de organizacion y asistencia de convenciones			

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 50891527		ALVAREZ FUENTES ANA LUCIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Barrio monteverde	MONTERIA-CORDOBA	7890804	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	115060266	95C1078606	I	2026/03/06	2026/03/05	BANCOLOMBIA	0	$1,994,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
1	CC	50891527	ALVAREZ FUENTES ANA LUCIA	230201	30	$6,750,905	$1,080,300	EPS005	30	$6,750,905	$843,900		0	$0	$0	14-23	30	$6,750,905	$70,500	0	$0	$0	
Total	Afiliados(1)					$6,750,905	$1,080,200			$6,750,905	$843,900			$0	$0			$6,750,905	$70,500		$0	$0	

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$1,080,200	$0	$0	$1,080,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$1,080,200	$0	$0	$1,080,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$70,500	$0	$0	$70,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$70,500	$0	$0	$70,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$843,900	$0	$0	$843,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$843,900	$0	$0	$843,900
TOTAL				**1**	**$1,994,600**	**$0**	**$0**	**$1,994,600**

006

Información general

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.9376077
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	1 hora de tiempo transcurrido *(4/03/2026 3:19:36 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	SIP-GOB-002-2026
Objeto del contrato	SERVICIO LOGISTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ELECCIONES DE CONGRESO, PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIA 2026, EN EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA, CÓRDOBA
Tipo de Contrato	Suministros
¿Asociado a otro contrato?	☐SI ☑No
Duración del contrato	4 Meses
Fecha de inicio de contrato	*
Fecha de terminación del contrato	4/07/2026 11:59 PM *
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐SI ☑No *
Obligaciones Ambientales	☐SI ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐SI ☑No *
Reversión	☐Si ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

MUNICIPIO DE PLANETA RICA CORDOBA

★★★★★

0 Recomendación (es)

☑

Información del Proveedor contratista

ANA LUCIA ALVAREZ FUENTES

COLOMBIA, Montería
Número de documento 50891527

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
ANA LUCIA ALVAREZ FUENTES			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *ANA LUCIA ALVAREZ FUENTES* *Fecha de aprobación:* *4/03/2026 4:52:01 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *RAMON EDUARDO CALLE CADAVID* *Fecha de aprobación:* *4/03/2026 5:09:19 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Información del contrato

Tipo de proceso	Selección abreviada subasta inversa
Unidad de contratación	UC - MUNICIPIO DE PLANETA RICA
Proceso de Contratación	SIP-GOB-002-2026
Título de la oferta	SIP-GOB-002-2026 ELECCIONES PLANETA
Cuantía del contrato	95.472.720 COP

Condiciones

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐SI ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las	

órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017 ☐Si☑No — Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:

El contrato puede ser prorrogado ☐Si☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Si☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑Si☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Si☑No

Seriedad de la oferta ☑Si☐No

☑% del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta	10,00		

Cumplimiento ☑Si☐No

☑ Devolución del pago anticipado			
☑% del anticipo	100,00	Fecha de vigencia (desde)	6 horas para terminar *(4/03/2026 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	12/01/2027 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Cumplimiento del contrato			
☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	6 horas para terminar *(4/03/2026 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	12/01/2027 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Calidad del servicio			
☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	6 horas para terminar *(4/03/2026 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	12/01/2027 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes			
☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	6 horas para terminar *(4/03/2026 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	12/01/2027 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual ☑Si☐No

☑No. de SMMLV	200

Fecha límite para entrega de garantías: 2 días para terminar *(5/02/2026 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: -

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	
CO1.WRT.19536225	Seriedad de la oferta	-	9.547.272,00 COP	-	25/05/2026 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Si☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago

Plazo de pago de la factura

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.9376077
Proveedor ANA LUCIA ALVAREZ FUENTES
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones CALLE 18 N 10-09
Ubicación CO-COR-23555 - Planeta Rica
País COLOMBIA
Departamento Córdoba
Municipio Planeta Rica
Dirección CALLE 18 N 10-09
Código postal

	Grados (°)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	kilometro 5 via Caucasia Sede Mall del Agro	COLOMBIA > Córdoba > Planeta Rica

Bienes y servicios

1 CO1.PCCNTR.8376077

1.1

Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
95.472.720,00	95.472.720,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	39121500	SERVICIO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE LAS ELECCIONES DE CONGRESO, PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIA 2026, EN EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA, CRDOBA	1,00	UN	95.472.720,00	95.472.720,00	95.472.720,00	95.472.720,00

2 CO1.PCCNTR.8376077

2.1

Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
95.472.720,00	95.472.720,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	39121500	SERVICIO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE LAS ELECCIONES DE CONGRESO, PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIA 2026, EN EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA, CRDOBA	1,00	UN	95.472.720,00	95.472.720,00	95.472.720,00	95.472.720,00

Documentos del Proveedor

Lista de documentos

La siguiente es una lista de los documentos que puede solicitar a los Proveedores para la acreditación de los requisitos habilitantes. Para solicitar un documento marque el cuadro que aparece a la derecha.

Filtrar por familia Seleccione

Documento	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
Formato de Experiencia	☐	☐
Certificaciones	☐	☐
Documentos que acreditan la identificación de los representantes legales y miembros de juntas directivas.	☐	☐
RUP	☐	☐
RUT	☐	☐
Limitaciones del representante legal (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Actividades por el objeto social (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior suscritos por el representante legal con sus notas. Si la antigüedad del interesado es insuficiente, adjuntar estados financieros trimestrales o de apertura; o documento equivalente para las personas naturales.	☐	☐
Un certificado que acredite los indicadores de capacidad financiera y organizacional.	☐	☐
La lista de los contratos que acreditan su experiencia identificando: el código del Clasificador de Bienes y Servicios; plazo; valor; ejecutor del contrato (singular o plural); e información de contacto del cliente del Proveedor.	☐	☐
Actas de Asamblea	☐	☐
Anexo de Acreditación de experiencia	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad financiera	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad organizacional	☐	☐
Certificado de constitución de proponente plural	☐	☐
Certificación de tamaño empresarial (MiPyme)	☐	☐
Último acto de estructura y organización de la Entidad Estatal. Este puede ser Ley, Decreto, Ordenanza, Acuerdo o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la Entidad Estatal.	☐	☐
Acta de posesión del Ordenador del Gasto, en caso de delegación se debe adjuntar el acto de delegación emitido por el representante legal y acto de posesión del delegado.	☐	☐
Documento de autorización del usuario administrador de la Entidad Estatal o de la	☐	☐

entidad privada que contrata con cargo a recursos públicos en SECOP II ☐ ☐

Plan de amortización

Documentos administrativos	Fase de Contrato	Fase de Habilitación

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Documentos del contrato

Documentos del contrato

	Descripción	Nombre del documento	Detalle
☐	CONTRATO ELECCIONES.pdf	CONTRATO ELECCIONES.pdf	(detalle)

Información presupuestal

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	RAMON EDUARDO CAL	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía Número de documento 15878229	Guardar y notificar
Supervisor	Francisco Javier Chelj b	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía Número de documento 1066734625	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	Francisco Javier Chelj b	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía Número de documento 1066734625	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del pago	Francisco Javier Chelj benitez	4/03/2026 5:09:21 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	RAMON EDUARDO CALLE CADAVID
Ordenador del Gasto	RAMON EDUARDO CALLE CADAVID	4/03/2026 5:09:21 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	RAMON EDUARDO CALLE CADAVID
Supervisor	Francisco Javier Chelj benitez	4/03/2026 5:09:21 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	RAMON EDUARDO CALLE CADAVID

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐SI ☑No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Funcionamiento

Fuente de los recursos:

		Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	☐SI ☑No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	☐SI ☑No *	
Sistema General de Regalías - SGR	☐SI ☑No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☑SI ☐No *	95.472.720
Recursos de Crédito	☐SI ☑No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐SI ☑No *	
	Total	95.472.720

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐SI ☑No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	000087	CDP	No se ha iniciado		95.472.720 COP	00-00-00	-	Editar

Saldo de CDP

Saldo de vigencias futuras

Saldo total a comprometer 0 COP

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Saldo de compromisos CDP
Saldo de compromisos AVF
Saldo total comprometido
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Republica de Colombia
Departamento de Córdoba
Municipio de Planeta Rica
Nit: 800096765-1

CONTRATO DE SERVICIO LOGÍSTICO No. SIP-GOB-002-2026

CONTRATANTE	**MUNICIPIO DE PLANETA RICA** **NIT 800096765-1**
CONTRATISTA	**ANA LUCIA ÁLVAREZ FUENTES.** C.C. 50.891.527 DE MONTERÍA. **E.C.** AL MARKETING LOGÍSTICA Y EVENTOS.
CLÁUSULA PRIMERA - OBJETO	"SERVICIO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ELECCIONES DE CONGRESO, PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIA 2026, EN EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA, CÓRDOBA".
CLÁUSULA SEGUNDA - VALOR	**NOVENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($95.472.720,00)**
CLÁUSULA TERCERA – FORMA DE PAGO	EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA desembolsará el valor de las prestaciones derivadas de este contrato, así: **A) UN PRIMER PAGO, A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, correspondiente al cincuenta por ciento (50%)** del valor del contrato, que será pagado una vez cumplidos los requisitos de ejecución, legalización y suscrita acta de inicio y, **B) UN (1) PAGO FINAL correspondiente al cincuenta por ciento (50%)** del valor del contrato, que será pagado al finalizar la ejecución de este, previa presentación de la cuenta de cobro o factura, informe final de ejecución acompañado de las evidencias respectivas, certificación expedida por el supervisor del contrato, certificado de ingreso de los bienes al almacén del Municipio, acta de liquidación del contrato, pagos de seguridad social y demás requisitos exigidos por la oficina de tesorería para el pago. **NOTA:** El Municipio no se responsabilizará por la demora presentada en el pago al CONTRATISTA, cuando ella fuere provocada por encontrarse incompleta la documentación que sirve de soporte para el tramite y previa recepción de los elementos a satisfacción por parte del contratista o no se ajusta a cualquiera de las condiciones establecidas en el contrato. El termino para el pago solo empezara a contratarse desde la fecha en que se presenten en debida forma y adjuntándola totalidad de los documentos exigidos para tal efecto. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA elegido y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.
CLÁUSULA CUARTA - PLAZO	El plazo de ejecución del contrato que llegare a celebrarse es de **CUATRO (04) MESES** contados a partir de que se haya suscrito el acta de inicio.
CLÁUSULA QUINTA – OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	1. Cumplir idónea y oportunamente el objeto contractual. 2. Garantizar los bienes y servicios descritos en el numeral 2.3 del estudio previo requeridos por la Entidad. 3. Garantizar los elementos de papelería necesarios para apoyar en las elecciones y la Consulta Interpartidista, de acuerdo a lo siguiente:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	TINTA HUELLAS DIGITALES DE 30 ML	UNIDAD	2
2	CINTA DELIMITADORA, AMARILLA / NEGRO 50 m 3x3	UNIDAD	2
3	TONER IMPRESORA LASSER 151A	UNIDAD	6
4	MEMORIAS USB DE 64 GB	UNIDAD	6
5	MARCADOR PERMANENTE DESECHABLE DE PUNTA FINA REDONDA NEGRO	UNIDAD	60
6	LAPIZ PARA ESCRITURA, FABRICADO EN MADERA, DE FIRMA HEXAGONAL CON BORRADOR ROJA. MINA DE 2MM Y DUREZA NO.2	UNIDAD	200
7	CINTA ADHESIVA ANCHA TRANSPARENTE 48 MM	UNIDAD	30
8	CINTA DE ENMASCARAR DE 2"	UNIDAD	30
9	BOLIGRAFO ESFERO- UNIDAD EXTERIOR NEGRO	UNIDAD	300
10	SOBRE MANILA CARTA NORMA 22.5 X 29 CM X 100UND	PAQUETE	1
11	SOBRES MANILA NORMA OFICIO27X37CM X100 UNID	PAQUETE	1
12	RESMA DE PAPEL BLANCO DE CAÑA DE AZÚCAR. HOJAS. PAPEL MULTIPROPÓSITO DE ALTO DESEMPEÑO PARA USO EN FOTOCOPIADORAS IMPRESORAS INK JET Y LÁSER. TAMAÑO CARTA 21,6X27,9 X 500 HOJAS DENSIDAD: 75GR/M 500 HOJAS. RESMA: TAMAÑO CARTA 21,6X27,9/8,5X11 PULGADAS	UNIDAD	10
13	RESMA DE PAPEL BLANCO DE CAÑA DE AZÚCAR. HOJAS. PAPEL MULTIPROPÓSITO DE ALTO DESEMPEÑO PARA USO EN FOTOCOPIADORAS, IMPRESORAS INK JET Y LÁSER. TAMAÑO OFICIO 21.6 X 33CM X 500 HOJAS. DENSIDAD: 75GR/M 500 HOJAS REMAS TAMAÑO OFICIO: 21,6 X33CM/8,5X13 PULGADAS.	UNIDAD	10
14	BORRADOR PARA LÁPIZ, TIPO NATA, TAMAÑO GRANDE x 24 UND	UNIDAD	1
15	TAJA LAPIZ METAL SENCILLO	UNIDAD	20
16	HUELLERO DACTILAR, TINTA INDELEBLE EN ACEITE	UNIDAD	165
17	BANDAS ELÁSTICAS CAUCHOS NO. 22 X 1000G *1800 UND	BOLSA	1
18	CANDADOS DE SEGURIDAD 50MM	UNIDAD	48

Para evidenciar el desarrollo de la actividad se debe entregar con los informes de ejecución: a) Certificado de entrada a la oficina del almacén del Municipio de Planeta Rica de: tintas, cintas, tóner, memorias, marcadores, lápices, bolígrafos, sobres de manila, resmas de papel, borradores, taja lápiz, huelleros, bandas elásticas y demás elementos necesarios. b) 5 fotografías a color de los insumos necesarios para el desarrollo de las elecciones.

Garantizar la alimentación y bocadillos para 10 personas de la Registraduría, Jurados de Votación y Mesa de justicia el día 8 de marzo de 2026, de acuerdo a lo siguiente:

ITEM	TIPO DE ALIMENTACION	DESCRIPCION	CANTIDAD

CONTRATO DE SERVICIO LOGÍSTICO No. SIP-GOB-002-2026

1	ALMUERZO: PARA EL DÍA 8 DE MARZO A LOS (990) JURADOS DE VOTACIÓN	**OPCION 1.** CERDO ASADO (170 gr) AL CARBON, ARROZ DE ACEITE, YUCA Y/O PAPA Y/O PLATANO Y ENSALADA DE VERDURAS, BEBIDA REFRESCANTE DE 400 ML, DEBIDAMENTE EMPACADO, CON CUBIERTOS INDIVIDUALES.	990
		OPCION 2. PECHUGA DE POLLO ASADA AL CARBON (170 gr), ARROZ DE CEBOLLA Y/O DE ZANAHORIA, PAPA COCIDA Y/O FRITA, ENSALADA VERDE LECHUGA PEPINO, BEBIDA REFRESCANTE, DEBIDAMENTE EMPACADO, CON CUBIERTOS INDIVIDUALES	
2	CENA: PARA EL DÍA 8 DE MARZO A LOS (60) FUNCIONARIOS DE LA REGISTRADURÍA Y LOS (20) PERSONAS DE LAS COMISIONES ESCRUTADORAS	**OPCION 1.** CERDO ASADO (170 gr) AL CARBON, ARROZ DE ACEITE, YUCA Y/O PAPA Y/O PLATANO Y ENSALADA DE VERDURAS, BEBIDA REFRESCANTE DE 400 ML, DEBIDAMENTE EMPACADO, CON CUBIERTOS INDIVIDUALES.	80
		OPCION 2. PECHUGA DE POLLO ASADA AL CARBON (170 gr), ARROZ DE CEBOLLA Y/O DE ZANAHORIA, PAPA COCIDA Y/O FRITA, ENSALADA VERDE LECHUGA PEPINO, BEBIDA REFRESCANTE, DEBIDAMENTE EMPACADO, CON CUBIERTOS INDIVIDUALES	
3	REFRIGERIOS: PARA EL DÍA 8 DE MARZO PARA LOS (990) JURADOS DE VOTACIÓN	**OPCIÓN 1:** 1 BEBIDA EN ENVASE DE 200 ML, CON 1 CROASSANT Y/O 1 PASTEL DE 100GR	990
		OPCIÓN 2: 1 BEBIDA EN ENVASE DE 200 ML CON - 1 SANDWICH DE JAMÓN Y QUESO DE 100 GR Y/O SANDICHW CUBANO DE 100GR	

Para evidenciar el desarrollo de la actividad se debe entregar con los informes de ejecución: a) Diez fotografías que evidenci refrigerios y almuerzos de acuerdo a las especificaciones. B) Planilla de entrega de los refrigerios, almuerzos y cenas al personal benef

5. Garantizar el transporte necesario para funcionarios y delegados el día 8 de marzo de 2026, a saber:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA / DIAS	CANTIDAD
1	ALQUILER DE VEHÍCULO: CAMIONETA/CAMPERO, CARROCERÍA: DOBLE CABINA O CABINADO, TRASMISIÓN: MECÁNICA, CAPACIDAD: 5/8 PASAJEROS, MODELO: 2001 EN ADELANTE, COMBUSTIBLE: DIÉSEL O GASOLINA, CILINDRAJE: MÍNIMO 2.0 C.C., AIRE ACONDICIONADO EN BUEN ESTADO, CON COMBUSTIBLE Y CONDUCTOR, TARJETA DE OPERACIÓN MUNICIPAL VIGENTE, SOAT, EQUIPO DE CARRETERA COMPLETO SEGÚN NORMATIVIDAD Y GASTOS DE MANTENIMIENTO FINALIDAD: TRANSPORTE INTERMUNICIPAL DE LOS PLIEGOS ELECTORALES DESDE EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA- HACIA LA CIUDAD DE MONTERÍA E INSPECCION DE PUESTOS DE VOTACION. DURACIÓN DEL SERVICIO: , CUBRIENDO IDA, ENTREGA Y RETORNO Y GASTOS DE PEAJES.	2	1
2	ALQUILER DE VEHÍCULO: CAMIONETA/CAMPERO, CARROCERÍA: DOBLE CABINA O CABINADO, TRASMISIÓN: MECÁNICA, CAPACIDAD: 5/8 PASAJEROS, MODELO: 2001 EN ADELANTE, COMBUSTIBLE: DIÉSEL O GASOLINA, CILINDRAJE: MÍNIMO 2.0 C.C., AIRE ACONDICIONADO EN BUEN ESTADO, CON COMBUSTIBLE Y CONDUCTOR, TARJETA DE OPERACIÓN MUNICIPAL VIGENTE, SOAT, EQUIPO DE CARRETERA COMPLETO SEGÚN NORMATIVIDAD Y GASTOS DE MANTENIMIENTO,FINALIDAD: TRANSPORTE DE PLIEGOS ELECTORALES Y FUNCIONARIOS ENTRE LOS DISTINTOS PUESTOS DE VOTACIÓN DEL MUNICIPIO Y SU RETORNO.DURANTE EL DÍA DE LAS ELECCIONES CUBRIENDO IDA, ENTREGA Y RETORNO.	1	7

Para evidenciar al cumplimiento de esta obligación, se deberá entregar con el informe: a) Evidencia fotográfica del servicio de transporte. b). Contrato de alquiler de transporte.

6. Garantizar la logística necesaria para desarrollar las elecciones y la Consulta Interpartidista el día 8 de marzo de 2026, de acuerdo a lo siguiente:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA / DIAS	CANTIDAD
1	ALQUILER DE PLANTA ELÉCTRICA A GASOLINA DE 1200 A 7000 W, ARVEK: ESPECIFICACIONES: POTENCIA: 2.5 A 13 HP, POTENCIA CONTINUA: 900 A 6500 W, POTENCIA MÁXIMA: 1200 A 7000 W, VOLTAJE: 110/220 V, ARRANQUE: AM/AE	8	1
2	ALQUILER DE COMPUTADORES CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: COMPUTADOR PORTÁTIL, DISCO DURO DE 512 GB, MEMORIA RAM DE 4GB, TALLAA DE 15.6 PULGADAS, PROCESADOR INEL CORE 3. FINALIDAD PORTTILES PARA INTALAR EN LOS PUESTO DE VOATCION (PUTO DE INFOVOTANTE) (INSTTUCION EDUCATIVA SIMON BOLIVAR, INTITUCION EDUCATIVA MARIAIMANCULADA, INTITUCION EDUCATIVA NUETRA SEÑORA DE LA	1	6

Republica de Colombia
Departamento de Córdoba
Municipio de Planeta Rica
Nit: 800096765-1

CONTRATO DE SERVICIO LOGÍSTICO No. SIP-GOB-002-2026

	CANDELARIA , INTITUCION EDUCATIVA ALIANZA PARA EL PROGRESO Y COLLEGIO JUAN PÁBLO II)		

Para evidenciar el desarrollo de la actividad se debe entregar con los informes de ejecución: a) 5 fotografías que evidencien la planta eléctrica y de los computadores.

7. Garantizar la alimentación y refrigerios para el personal de la Registraduría, Jurados de Votación y Mesa de justicia el dia 31 de mayo de 2026, de acuerdo a lo siguiente:

ITEM	TIPO DE ALIMENTACION	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	ALMUERZO: PARA EL DÍA 31 DE MAYO A LOS (990) JURADOS DE VOTACIÓN	**OPCION 1.** CERDO ASADO (170 gr) AL CARBON, ARROZ DE ACEITE, YUCA Y/O PAPA Y/O PLATANO Y ENSALADA DE VERDURAS, BEBIDA REFRESCANTE DE 400 ML, DEBIDAMENTE EMPACADO, CON CUBIERTOS INDIVIDUALES.	990
		OPCION 2. PECHUGA DE POLLO ASADA AL CARBON (170 gr), ARROZ DE CEBOLLA Y/O DE ZANAHORIA, PAPA COCIDA Y/O FRITA, ENSALADA VERDE LECHUGA PEPINO, BEBIDA REFRESCANTE, DEBIDAMENTE EMPACADO, CON CUBIERTOS INDIVIDUALES	
2	CENA: PARA EL DÍA 31 DE MAYO A LOS (60) FUNCIONARIOS DE LA REGISTRADURÍA Y LOS (20) PERSONAS DE LAS COMISIONES ESCRUTADORAS) .	**OPCION 1.** CERDO ASADO (170 gr) AL CARBON, ARROZ DE ACEITE, YUCA Y/O PAPA Y/O PLATANO Y ENSALADA DE VERDURAS, BEBIDA REFRESCANTE DE 400 ML, DEBIDAMENTE EMPACADO, CON CUBIERTOS INDIVIDUALES.	80
		OPCION 2. PECHUGA DE POLLO ASADA AL CARBON (170 gr), ARROZ DE CEBOLLA Y/O DE ZANAHORIA, PAPA COCIDA Y/O FRITA, ENSALADA VERDE LECHUGA PEPINO, BEBIDA REFRESCANTE, DEBIDAMENTE EMPACADO, CON CUBIERTOS INDIVIDUALES	
3	REFRIGERIOS: PARA EL DÍA 31 DE MAYO PARA LOS (990) JURADOS DE VOTACIÓN	**OPCIÓN 1:** 1 BEBIDA EN ENVASE DE 200 ML, CON 1 CROASSANT Y/O 1 PASTEL DE 100GR	990
		OPCIÓN 2: 1 BEBIDA EN ENVASE DE 200 ML CON - 1 SANDWICH DE JAMÓN Y QUESO DE 100 GR Y/O SANDICHW CUBANO DE 100GR	

Para evidenciar el desarrollo de la actividad se debe entregar con los informes de ejecución: a) Diez fotografías que evidenci refrigerios y almuerzos de acuerdo a las especificaciones. Planilla de entrega de los refrigerios, almuerzos y cenas al personal beneficia

8. Garantizar el transporte necesario para llevar a cabo las elecciones y la consulta interpartidista el día 31 de mayo de 2026. a saber:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA / DIAS	CANTIDAD
1	ALQUILER DE VEHÍCULO: CAMIONETA/CAMPERO, CARROCERÍA: DOBLE CABINA O CABINADO, TRASMISIÓN: MECÁNICA, CAPACIDAD: 5/8 PASAJEROS, MODELO: 2001 EN ADELANTE, COMBUSTIBLE: DIÉSEL O GASOLINA, CILINDRAJE: MÍNIMO 2.0 C.C., AIRE ACONDICIONADO EN BUEN ESTADO, CON COMBUSTIBLE Y CONDUCTOR, TARJETA DE OPERACIÓN MUNICIPAL VIGENTE, SOAT, EQUIPO DE CARRETERA COMPLETO SEGÚN NORMATIVIDAD Y GASTOS DE MANTENIMIENTO FINALIDAD: TRANSPORTE INTERMUNICIPAL DE LOS PLIEGOS ELECTORALES DESDE EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA- HACIA LA CIUDAD DE MONTERÍA E INSPECCION DE PUESTOS DE VOTACION. DURACIÓN DEL SERVICIO: , CUBRIENDO IDA, ENTREGA Y RETORNO Y GASTOS DE PEAJES.	2	1
2	ALQUILER DE VEHÍCULO: CAMIONETA/CAMPERO, CARROCERÍA: DOBLE CABINA O CABINADO, TRASMISIÓN: MECÁNICA, CAPACIDAD: 5/8 PASAJEROS, MODELO: 2001 EN ADELANTE, COMBUSTIBLE: DIÉSEL O GASOLINA, CILINDRAJE: MÍNIMO 2.0 C.C., AIRE ACONDICIONADO EN BUEN ESTADO, CON COMBUSTIBLE Y CONDUCTOR, TARJETA DE OPERACIÓN MUNICIPAL VIGENTE, SOAT, EQUIPO DE CARRETERA COMPLETO SEGÚN NORMATIVIDAD Y GASTOS DE MANTENIMIENTO,FINALIDAD: TRANSPORTE DE PLIEGOS ELECTORALES Y FUNCIONARIOS ENTRE LOS DISTINTOS PUESTOS DE VOTACIÓN DEL MUNICIPIO Y SU RETORNO.DURANTE EL DÍA DE LAS ELECCIONES CUBRIENDO IDA, ENTREGA Y RETORNO.	1	7

Republica de Colombia
Departamento de Córdoba
Municipio de Planeta Rica
Nit: 800096765-1

CONTRATO DE SERVICIO LOGÍSTICO No. SIP-GOB-002-2026

Para evidenciar al cumplimiento de esta obligación, se deberá entregar con el Informe: a) Evidencia fotográfica del servicio de transporte. b). Contrato de alquiler de transporte.

9. Garantizar la logística necesaria para desarrollar las elecciones y la Consulta Interpartidista el día 31 de mayo de 2026, de acuerdo a lo siguiente:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA / DIAS	CANTIDAD
1	ALQUILER DE PLANTA ELÉCTRICA A GASOLINA DE 1200 A 7000 W, ARVEK: ESPECIFICACIONES: POTENCIA: 2.5 A 13 HP, POTENCIA CONTINUA: 900 A 6500 W, POTENCIA MÁXIMA: 1200 A 7000 W, VOLTAJE: 110/220 V, ARRANQUE: AM/AE	5	1
2	ALQUILER DE COMPUTADORES CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: COMPUTADOR PORTÁTIL, DISCO DURO DE 512 GB, MEMORIA RAM DE 4GB, TALLAA DE 15.6 PULGADAS, PROCESADOR INEL CORE 3. FINALIDAD PORTTILES PARA INTALAR EN LOS PUESTO DE VOATCION (PUTO DE INFOVOTANTE) (INSTTUCION EDUCATIVA SIMON BOLIVAR, INTITUCION EDUCATIVA MARIAMANCULADA, INTITUCION EDUCATIVA NUETRA SEÑORA DE LA CANDELARIA , INTITUCION EDUCATIVA ALIANZA PARA EL PROGRESO Y COLLEGIO JUAN PÁBLO II)	1	6

Para evidenciar el desarrollo de la actividad se debe entregar con los informes de ejecución: a) 5 fotografías que evidencien la planta eléctrica y de los computadores.

10 Cumplir con el objeto contractual en el tiempo pactado.
11 Hacer la sustitución de los bienes cuando estos no cumplan con lo solicitado por la entidad o cuando presente imperfecciones que impidan el uso adecuado de los mismos y en general cuando no se ajusten a las especificaciones técnicas requeridas por la entidad.
12 Mantener durante la ejecución del contrato, los precios propuestos.
13 Presentar informe de ejecución final de acuerdo con los lineamientos establecidos por la supervisión del contrato.
14 Suscribir la correspondiente acta de inicio y acta de liquidación.
15 Dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes, efectuando el pago oportuno de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF) del personal que tenga vinculado mediante relación laboral. Para lo cual podrá aportar certificación de contador donde conste que se encuentra al día con estos pagos o por el contrario que no está obligado a ellos por no tener planta de personal.
16 No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando se presenten tales peticiones o amenazas los contratistas deberán informar inmediatamente de su ocurrencia a la entidad contratante y a las demás autoridades competentes para que ellas adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios. El incumplimiento de esta obligación y la celebración de pactos o acuerdos prohibidos dará lugar a la caducidad del contrato Art. 5 numeral 5 Ley 80 de 1993.
17 Las demás obligaciones que sean necesarias para cumplir con el objeto contractual.

CLÁUSULA SEXTA – OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO

EL MUNICIPIO SE OBLIGA A: 1. Ejecutar el objeto del contrato de forma idónea y oportuna. 2. Hacer la sustitución de los bienes cuando estos no cumplan con lo solicitado por la entidad o cuando presente imperfecciones que impidan el uso adecuado de los ismos y en general cuando no se ajusten a las especificaciones técnicas requeridas por la entidad. 3. Acatar las órdenes que durante el desarrollo del contrato imparta el municipio y de manera general obrará con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales. 4. Constituir las garantías pactadas. 5. Realizar el informe de ejecución final, de acuerdo con lo pactado con el supervisor del contrato, dando estricto cumplimiento a las especificaciones técnicas del proyecto. 6. Suscribir la correspondiente acta de inicio y la correspondiente acta de liquidación. 7. Pagar la seguridad social y acreditarla durante la ejecución del contrato, de acuerdo con los lineamientos fijados por la Ley y el Ministerio de Protección Social hasta que entre en vigencia el Decreto 1273 de 2018 que obliga a las entidades públicas a hacer las deducciones directamente. 8. Presentar las facturas y/o cuentas de cobro para la generación del pago por el cumplimiento del suministro, anexando los comprobantes de afiliación y pago de la correspondiente a seguridad social y parafiscales. 9.Informar oportunamente a la entidad estatal contratante toda novedad derivada del contrato.

CLÁUSULA SÉPTIMA – SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

La supervisión de la ejecución del objeto contractual será ejercida por la **SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE PLANETA RICA** o el profesional que sea designado para ello, funcionario que vigilará el cumplimiento de las obligaciones emanadas del mismo, verificará el cabal cumplimiento de las obligaciones de EL CONTRATISTA y vigilará la correcta ejecución técnica, administrativa y financiera del contrato.

CLÁUSULA OCTAVA – GARANTÍAS CONTRACTUALES

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.3.1.7 del Decreto 1082 de 2015, deberán otorgarse las siguientes garantías:

CARACTERÍSTICA	CONDICIÓN		
CLASE	CUALQUIERA DE LAS CLASES PERMITIDAS POR EL ARTÍCULO 2.2.1.2.3.1.2 DEL DECRETO 1082 DE 2015, A SABER: (I) CONTRATO DE SEGURO CONTENIDO EN UNA PÓLIZA PARA ENTIDADES ESTATALES, (II) PATRIMONIO AUTÓNOMO, (III) GARANTÍA BANCARIA.		
ASEGURADO/ BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE PLANETA RICA, IDENTIFICADO CON NIT. NO 800.096.765-1.		
AMPAROS, VIGENCIA Y [illegible]	AMPARO	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE [illegible]	VIGENCIA IGUAL A LA [illegible] SEIS (6) MESES MÁS.	DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DEL CONTRATO

Republica de Colombia
Departamento de Córdoba
Municipio de Planeta Rica
Nit: 800096765-1

CONTRATO DE SERVICIO LOGÍSTICO No. SIP-GOB-002-2026

	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES:	VIGENCIA IGUAL A LA DURACIÓN DE ESTE Y SEIS (6) MESES MÁS.	DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DEL CONTRATO.
	CALIDAD DEL SERVICIO:	VIGENCIA IGUAL A LA DURACIÓN DE ESTE Y SEIS (6) MESES MÁS	DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DEL CONTRATO.
	DEVOLUCIÓN DEL PAGO ANTICIPADO:	DEBE ESTAR VIGENTE HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO O HASTA QUE LA ENTIDAD ESTATAL VERIFIQUE EL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS ACTIVIDADES O LA ENTREGA DE TODOS LOS BIENES O SERVICIOS ASOCIADOS AL PAGO ANTICIPADO.	CIEN POR CIENTO (100%) DEL MONTO PAGADO DE FORMA ANTICIPADA, YA SEA ESTE EN DINERO O EN ESPECIE

TOMADOR	• PARA LAS PERSONAS JURÍDICAS: LA GARANTÍA DEBERÁ TOMARSE CON EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL Y TIPO SOCIETARIO QUE FIGURA EN EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO RESPECTIVA, Y NO SÓLO CON SU SIGLA, A NO SER QUE EN EL REFERIDO DOCUMENTO SE EXPRESE QUE LA SOCIEDAD PODRÁ DENOMINARSE DE ESA MANERA. • NO SE ACEPTAN GARANTÍAS A NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL O DE ALGUNO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO. CUANDO EL CONTRATISTA SEA UNA UNIÓN TEMPORAL O CONSORCIO, SE DEBE INCLUIR RAZÓN SOCIAL, NIT Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES. • PARA EL CONTRATISTA CONFORMADO POR UNA ESTRUCTURA PLURAL (UNIÓN TEMPORAL, CONSORCIO): LA GARANTÍA DEBERÁ SER OTORGADA POR TODOS LOS INTEGRANTES DEL CONTRATISTA, PARA LO CUAL SE DEBERÁ RELACIONAR CLARAMENTE LOS INTEGRANTES, SU IDENTIFICACIÓN Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN, QUIENES PARA TODOS LOS EFECTOS SERÁN LOS OTORGANTES DE LA MISMA.
INFORMACIÓN NECESARIA DENTRO DE LA PÓLIZA	• NÚMERO Y AÑO DEL CONTRATO • OBJETO DEL CONTRATO • FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA • EN CASO DE NO USAR CENTAVOS, LOS VALORES DEBEN APROXIMARSE AL MAYOR EJ. CUMPLIMIENTO SI EL VALOR A ASEGURAR ES $14.980.420,20 APROXIMAR A $14.980.421

El Contratista deberá contratar un seguro que ampare la Responsabilidad Civil Extracontractual de la Entidad con las siguientes características:

CARACTERÍSTICA	CONDICIÓN
Clase	Contrato de seguro contenido en una póliza
Asegurados	MUNICIPIO DE PLANETA RICA, IDENTIFICADO CON NIT. NO 800.096.765-1 y el Contratista.
Tomador	• Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. • No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una unión temporal o consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. • Para el contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes de la estructura plural, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de esta.
Valor	Doscientos (200) SMMLV La vigencia de esta garantía deberá ser igual al período de ejecución del contrato.
Vigencia	Igual al período de ejecución del contrato.
Beneficiarios	MUNICIPIO DE PLANETA RICA, IDENTIFICADO CON NIT. NO 800.096.765-1 y el Contratista.
Amparos	Responsabilidad Civil Extracontractual de la entidad, derivada de las actuaciones, hechos u omisiones del contratista o subcontratistas autorizados. El seguro de responsabilidad civil extracontractual debe contener como mínimo los amparos descritos en el numeral 3° del artículo 2.2.1.2.3.2.9 del Decreto 1082 de 2015.
Información necesaria dentro de la póliza	• Número y año del contrato • Objeto del contrato • Firma del representante legal del contratista • En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421

En esta póliza solamente se podrán deducir del valor asegurado el monto del diez por ciento (10%) del valor de cada pérdida sin que en ningún caso el deducible supere doscientos (200) SMMLV.

Republica de Colombia
Departamento de Córdoba
Municipio de Planeta Rica
Nit: 800096765-1

CONTRATO DE SERVICIO LOGÍSTICO No. SIP-GOB-002-2026

	Este seguro deberá constituirse y presentarse para aprobación de la Entidad, dentro del mismo término establecido para la garantía única de cumplimiento. Las franquicias, coaseguros obligatorios y demás formas de estipulación que conlleven asunción de parte de la pérdida por la Entidad asegurada no serán admisibles. El contratista deberá anexar el comprobante de pago de la prima del seguro de responsabilidad civil extracontractual.
CLÁUSULA NOVENA – INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN UNILATERAL	Cuando surjan motivos posteriores **al** perfeccionamiento del contrato que hicieren necesaria la interpretación, modificación y terminación unilateral de éste, se dará aplicación a lo dispuesto en los artículos 15, 16 y 17 de la ley 80 de 1993.
CLÁUSULA DECIMA - INDEMNIDAD	El contratista se obliga a mantener indemne al **Municipio** de cualquier reclamación PROVENIENTES DE TERCEROS QUE TENGAN COMO CAUSA SUS ACTUACIONES.
CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA - TERMINACIÓN BILATERAL	Las partes podrán declarar la terminación bilateral del presente contrato por causas de fuerza mayor, caso fortuito, por interés público o conveniencia de las partes, casos en los cuales se procederá a terminar y liquidar el contrato en **el** estado en que se encuentre, sin lugar a reclamaciones de perjuicios por el **contratista** y renunciando éste a toda acción judicial contra.
CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA - CESIONES Y SUBCONTRATOS	Este contrato se celebra en consideración a la calidad del contratista y por lo tanto éste no podrá ceder **el** contrato ni subcontratar a persona alguna, sin previa autorización escrita del municipio pudiendo éste reservarse las razones que tenga para negar dicha autorización. si la persona a la cual se le va a ceder el contrato es extranjera debe renunciar a la reclamación diplomática. la celebración de subcontratos no relevará al contratista de las responsabilidades que asume en virtud **del** contrato. el municipio no adquirirá relación alguna con los subcontratistas.
CLÁUSULA DECIMA TERCERA - MULTAS	En caso de mora o incumplimiento parcial de las obligaciones adquiridas por **el contratista, el municipio** impondrá multas, de la siguiente manera: a) multas por mora en los plazos establecidos para **el** cumplimiento de **las** obligaciones: si **el contratista** incumple los plazos establecidos para el cumplimiento de las obligaciones en las fechas que se acuerden, deberá pagar a **el municipio**, por cada día calendario de retraso, **el** 0.5% del valor del contrato, sin que en total estas multas sobrepase el 10% del valor del contrato; b) multas por incumplimiento parcial: si durante la ejecución del contrato **el contratista** incumple alguna otra u otras de las obligaciones contractuales, **el municipio** le impondrá multas equivalentes al 0.5% del valor **del** contrato por cada obligación incumplida, sin que el total de estas multas sobrepase el diez por ciento (10%) del valor total de mismo. **el contratista** autoriza a **el d municipio** para descontar y tomar el valor de las multas de que tratan los literales anteriores, una vez en firme la resolución que las impone, de cualquier suma que le adeude **el municipio**, sin perjuicio de que las haga efectivas conforme a la ley. el pago o la deducción de dichas multas no exoneran a **el contratista** de la obligación de cumplir con el objeto del contrato, ni de las demás obligaciones y responsabilidades que emanen **del** mismo. **parágrafo**: para su imposición se seguirá el procedimiento establecido en la ley 1474 de 2011 o la norma que lo adicione, modifique, derogue o sustituya.
CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA - CLAUSULA PENAL PECUNIARIA	Se fija como cláusula penal pecuniaria la suma equivalente hasta el diez por ciento (10%) del valor total del contrato, independientemente de la indemnización plena de los perjuicios a que hubiere lugar, en caso de incumplimiento parcial o total **del** contrato por parte de **el contratista,** la cual pagará a **el municipio** sin necesidad de requerimiento judicial, en un término no mayor de veinte (20) días a partir de la fecha en que se declare el incumplimiento. para hacerla efectiva se seguirá **el** procedimiento establecido en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011, en los manuales de contratación, de supervisión e interventoría y demás documentos que regulen el procedimiento en **el municipio.**
CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA - SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS	Las partes buscarán solucionar **en** forma ágil y directa las diferencias y discrepancias surgidas de la actividad contractual, mediante la conciliación, transacción y demás mecanismos alternativos de solución de conflictos que las partes acuerden según los procedimientos establecidos por la ley.
CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA - CADUCIDAD	**EL MUNICIPIO**, previo requerimiento por escrito **al contratista**, declarará la caducidad del presente contrato, cuando se presente incumplimiento de las obligaciones a cargo del **contratista**, que afecten de manera grave y directa su ejecución y amenace con su paralización. igualmente la declarará, cuando **el contratista** incumpla la obligación prevista en el numeral 5° del artículo 5° de la ley 80 de 1.993
CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA - DE LA REVISIÓN DE PRECIOS	En caso de romperse la ecuación contractual por cambios o alteraciones en las condiciones iniciales del contrato, el **municipio** podrá, efectuar una revisión de precios mediante acta suscrita, en la que se incluirán cuantía y condiciones de pago acordadas.
CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA - PERFECCIONAMIENTO Y REQUISITOS DE EJECUCIÓN	Este contrato quedará perfeccionado con la suscripción de las partes y requerirá para dar inicio a su ejecución de la correspondiente presentación y aprobación de las garantías, la expedición del respectivo registro presupuestal y demás requisitos exigidos por el **municipio.**
CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA - IMPUESTOS	**EL CONTRATISTA** se obliga a pagar las estampillas y demás impuestos a que haya lugar en virtud del presente contrato.
CLÁUSULA VIGÉSIMA - LIQUIDACIÓN	El presente contrato se liquidará de conformidad con lo previsto en la ley 1150 de 2007. **parágrafo**: los recursos sin ejecutar serán reintegrados **al municipio.**
CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA - ASIGNACIÓN DE RIESGOS	El **contratista y el municipio** asumen los riegos en la ejecución del contrato establecidos en la matriz de riesgos respectiva.
CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA - SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	De conformidad con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, para la suscripción del presente contrato, en la presentación de cada cuenta de cobro y para la realización de cada pago derivado del contrato, el contratista deberá acreditar que se encuentra al día con el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensión y riesgos profesionales, así como los aportes parafiscales al Sena, ICBF, y cajas de compensación familiar cuando haya lugar a ello.
CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA -	**EL CONTRATISTA** declara bajo la gravedad de juramento el cual se entiende prestado con la aceptación del presente contrato, que no se haya incurso en ninguna de las causales de inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Constitución y la Ley (Art. 8 de la Ley 80 de 1993, Ley 1918 de 2018). Ningún pago podrá aplazarse por inasistencia alimentaria.

CONTRATO DE SERVICIO LOGÍSTICO No. SIP-GOB-002-2026

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	
CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA - EXCLUSIÓN LABORAL Y PRESTACIONAL	De conformidad con lo previsto en el numeral 3° del artículo 32 de la ley 80 de 1993, este contrato en ningún caso generará relación laboral ni prestaciones sociales, entre **el municipio y el contratista** o sus empleados
CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA - DOMICILIO CONTRACTUAL	Las partes acuerdan como domicilio contractual, para los efectos legales a que hubiere lugar, el municipio de planeta rica.

Proyectó: ARRAZOLA ABOGADOS ASOCIADOS Y CONSULTORES S.A.S

019

seguros mundial®

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.03.05 08:49:22 -05:00

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: wv8GWq2kPEs4nf6UI1fh2Q==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 68 - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000650-D001

No. PÓLIZA	CRC-100032148	**No. ANEXO**	0	**No. CERTIFICADO**	350070089	**No. RIESGO**	
TIPO DE DOCUMENTO				**FECHA DE EXPEDICIÓN**	05/03/2026	**SUC. EXPEDIDORA**	CEN REGION CARIBE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	04/03/2026	24:00 Horas Del	12/01/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	ALVAREZ FUENTES, ANA LUCIA	**No. DOC. IDENTIDAD**	50891527
DIRECCIÓN	CRR 44 NO. 55 - 106	**TELÉFONO**	3215446160
ASEGURADO	MUNICIPIO DE PLANETA RICA	**No. DOC. IDENTIDAD**	800096765-1
DIRECCIÓN	CLL 18 NO. 10-09 SEDE CENTRO - KM 5 VIA CAUCASIA SEDE MALL D	**TELÉFONO**	7662274
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE PLANETA RICA	**No. DOC. IDENTIDAD**	800096765-1
DIRECCIÓN	CLL 18 NO. 10-09 SEDE CENTRO - KM 5 VIA CAUCASIA SEDE MALL D	**TELÉFONO**	7662274

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE SERVICIO LOGISTICO NO. SIP-GOB-002-2026, CUYO OBJETO ES:

SERVICIO LOGISTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ELECCIONES DE CONGRESO, PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIA 2026, EN EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA, CÓRDOBA.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 04/03/2026	24:00 Horas Del 12/01/2027	9.547.272,00	22.997,00
PAGO ANTICIPADO	00:00 Horas Del 04/03/2026	24:00 Horas Del 12/01/2027	47.736.360,00	114.986,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 04/03/2026	24:00 Horas Del 12/01/2027	9.547.272,00	22.997,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 04/03/2026	24:00 Horas Del 12/01/2027	9.547.272,00	22.997,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 76.378.176,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
AGENCIA DE SEGUROS TE ASEGURAMOS BIEN LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	183.977,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	183.977,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	35.906,00
TOTAL A PAGAR	$	224.883,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 05/03/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - AFP

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

020

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CRC-180832140	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	350070089	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	05/03/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN REGION CARIBE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	04/03/2026	24:00 Horas Del	12/01/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

021

seguros mundial®

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.03.05 08:54:40 -05:00

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: SLQGRLBMzVewr3+2ThkyLQ==

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2655600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-MPSUSBR000000027-D002

No. PÓLIZA	CRC-180089923	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	358070090	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	05/03/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN REGION CARIBE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	04/03/2026	24:00 Horas Del	12/07/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	ALVAREZ FUENTES, ANA LUCIA	No. DOC. IDENTIDAD	50891527
DIRECCIÓN	CRR 44 NO. 55 - 106	TELÉFONO	3215446160
ASEGURADO	ALVAREZ	No. DOC. IDENTIDAD	50891527
DIRECCIÓN	CRR 44 NO. 55 - 106	TELÉFONO	3215446160
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS Y MUNICIPIO DE PLANETA RICA	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN		TELÉFONO	1

OBJETO DE CONTRATO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO LOGISTICO NO. SIP-GOB-082-2026, CUYO OBJETO ES:

SERVICIO LOGISTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ELECCIONES DE CONGRESO, PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIA 2026, EN EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA, CÓRDOBA.

SE DEJA CLARO QUE LOS ASEGURADOS DE LA PRESENTE POLIZA SON: ANA LUCIA ÁLVAREZ FUENTES, C.C: 50.891.527 E.C. AL MARKETING LOGÍSTICA Y EVENTOS Y MUNICIPIO DE PLANETA RICA, NIT: 800.096.765-1 Y LOS BENEFICIARIOS SON: TERCEROS AFECTADOS Y MUNICIPIO DE PLANETA RICA, NIT: 800.096.765-1 , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A (NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE) COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	249.444,00
PATRONAL	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 350.181.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
AGENCIA DE SEGUROS TE ASEGURAMOS BIEN LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	249.444,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	249.444,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	48.344,00
TOTAL A PAGAR	$	302.788,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 05/03/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - AFP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R0000000027-D00I

No. PÓLIZA	CRC-100009923	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	350070090	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	05/03/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN REGION CARIBE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	04/03/2026	24:00 Horas Del	12/07/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

CONTRATISTA ANA LUCIA ALVAREZ FUENTES, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE (NOMBRE DEL CONTRATANTE) BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A (NOMBRE DEL CONTRATANTE) COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ADHERIDOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - AIF

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

Republica de Colombia
Departamento de Córdoba
Municipio de Planeta Rica
Nit: 800096765-1
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCION N° 068 DEL 05 DE MARZO DE 2026.

"POR LA CUAL SE APRUEBA UNA GARANTIA, EN VIRTUD DEL DECRETO No 1082 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN N° 005 DEL 2 DE ENERO DE 2024"

CONSTANCIA DE ESTUDIO Y APROBACION DE LA POLIZA DE GARANTIA (UNICA DEL ANEXO Y/O CERTIFICADO DE MODIFICACION)			
	COMPAÑIA ASEGURADORA: SEGUROS MUNDIAL S.A.	**Póliza No.:** **Fecha:**	CRC-100032140 Anexo 0 05/03/2026
x	**CONTRATO**	**No.: SIP-GOB-002-2026**	

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ANA LUCIA ALVAREZ FUENTES

OBJETO DEL CONTRATO: SERVICIO LOGISTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ELECCIONES DE CONGRESO, PRESDENCIA Y VICEPRESIDENCIA 2026, EN EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA – CÓRDOBA

FECHA FIRMA DEL CONTRATO	**DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**	
	Número y fecha	Valor
05/03/2025	No.000087 del 10/02/2026	$95.472.720,00
VALOR INICIAL	**REGISTRO PRESUPUESTAL**	
	Número y fecha	Valor
$95.472.720,00	No. 000177 del 05/03/2026	$95.472.720,00
VALOR TOTAL CONTRATO:	$95.472.720,00	

AMPAROS:

PACTADOS					POLIZA	
RIESGO	**%**	**CONDICIONES**	**VALOR**	**VIGENCIA**	**DESDE**	**HASTA**
Cumplimiento General	10	Contrato SIP-GOB-002-2026 Acta de Inicio	$ 9.547.272,00	Hasta la liquidación del contrato y seis (6) meses mas	04/03/2026	12/01/2027
Pago del Anticipo	100	Contrato SIP-GOB-002-2026 Acta de inicio	$47.736.360,00	Hasta la liquidación del contrato y seis (6) meses mas	04/03/2026	12/01/2027
Calidad del servicio	10	Contrato SIP-GOB-002-2026 Acta de inicio	$ 9.547.272,00	Hasta la liquidación del contrato y seis (6) meses mas	04/03/2026	12/01/2027
Calidad y correcto funcionamiento	10	Contrato SIP-GOB-002-2026 Acta de inicio	$ 9.547.272,00	Hasta la liquidación del contrato	04/03/2026	04/03/2026

Revisado el documento se encuentra que, la póliza de garantia constituida por el contratista, se ajusta a los requerimientos del contrato, en consecuencia, se aprueba hoy a los 05 días de marzo de 2026.

MARTHA LILIANA ESPINOSA ARGUMEDO
SECRETARIA GENERAL

Proyectó: GKG

024

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE CORDOBA

MUNICIPIO DE PLANETA RICA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

000087

Vigencia: 2026 -

Fecha de expedición: 10 de febrero de 2026

Tipo de compromiso: CONTRATO

Ordenador del Gasto: RAMON EDUARDO CALLE CADAVID

Solicitante: RAMON EDUARDO CALLE CADAVID

Objeto: SERVICIO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE LAS ELECCIONES DE CONGRESO, PRESIDENCIA Y VICEPRESINDECIA 2026, EN EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA - CORDOBA.

Profesional Universitario

HACE CONSTAR:

Que en el PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA ACTUAL VIGENCIA, aparece el (los) siguiente (s) Rubro (s) como se detalla:

CODIGO	DESCRIPCION DEL CODIGO	FUENTE	DESCRIPCION DE LA FUENTE	VALOR
2.1.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	6,484,400.00
CPC: 62580 MGA:	Comercio al por menor de maquinaria equipo y suministros prestados a comision o por contrata			
2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	4,200,000.00
CPC: 73124 MGA:	Servicios de arrendamiento sin opcion de compra de computadores sin operario			
2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	4,550,000.00
CPC: 73129 MGA:	Servicios de arrendamiento sin opcion de compra de maquinaria y equipo sin operario n c p			
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	80,238,320.00
CPC: 85961 MGA:	Servicios de organizacion y asistencia de convenciones			

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE CORDOBA

MUNICIPIO DE PLANETA RICA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

000087

Vigencia: 2026 -

Fecha de expedición: 10 de febrero de 2026

Tipo de compromiso: CONTRATO

Ordenador del Gasto: RAMON EDUARDO CALLE CADAVID

Solicitante: RAMON EDUARDO CALLE CADAVID

Objeto: SERVICIO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE LAS ELECCIONES DE CONGRESO, PRESIDENCIA Y VICEPRESINDECIA 2026, EN EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA - CORDOBA.

Profesional Universitario

HACE CONSTAR:

Que en el PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA ACTUAL VIGENCIA, aparece el (los) siguiente (s) Rubro (s) como se detalla:

CODIGO	DESCRIPCION DEL CODIGO	FUENTE	DESCRIPCION DE LA FUENTE	VALOR
			Total CDP:	$ 95,472,720.00

EDUARD JOSE REYES BARRETO
Profesional Universitario

Desarrollado por BPS-Soft Ltda.

026

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE CORDOBA

MUNICIPIO DE PLANETA RICA

Recibo de Caja No. 005082

Vigencia: 2026 -

Fecha: 5/03/2026 Fecha Consignación: 5/03/2026

Tipo Ingreso: Solo Consignación Documento: 05/03/2026

Recibido de: 50891527 - ALVAREZ FUENTES ANA LUCIA

Cuenta Banco: 716-108170

Decripción: CONT NO SIP-GOB-002-2026

DESCRIPCION PRESUPUESTAL

Código	Descripción Código	Rec.	Descripción Recurso	Valor
1.1.01.02.300.55	Estampilla pro cultura	1.2.3.1.19	ESTAMPILLAS	477,364.00

Total Recibo: $ 477,364.00

Usuario: jorge Terminal: SH-APOYO Fecha Proceso: 05/03/2026 15:28:50:77

Desarrollado por BPS-Soft Ltda.

Republica de Colombia
Departamento de Córdoba
Municipio de Planeta Rica
Nit: 800096765-1

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE SERVICIO LOGISTICO No.:	SIP-GOB-002-2026
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE PLANETA RICA
NIT.:	800096765-1
CONTRATISTA:	**ANA LUCIA ALVAREZ FUENTES** R.L. AL MARKETING LOGISTICA Y EVENTOS
NIT.:	50.891.527-3
OBJETO DEL CONTRATO	"SERVICIO LOGISTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ELECCIONES DE CONGRESO, PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIA 2026, EN EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA, CORDOBA"
VALOR DEL CONTRATO:	NOVENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($95.472.720,00), valor que incluye IVA
PLAZO DE EJECUCIÓN:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO QUE LLEGARE A CELEBRARSE ES DE **CUATRO (4) MESES** CONTADOS A PARTIR DE QUE SE HAYA SUSCRITO EL ACTA DE INICIO
FORMA DE PAGO PLANTEADA EN EL CONTRATO:	EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA desembolsará el valor de las prestaciones derivadas de este contrato, así: A) UN PRIMER PAGO, A TITULO DE PAGO ANTICIPADO, correspondiente al cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato, que será pagado una vez cumplidos los requisitos de ejecución, legalización y suscrita el acta de inicio, y B) UN (1) PAGO FINAL correspondiente al cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato, que será pagado al finalizar la ejecución de este, previa presentación de la cuenta de cobro o factura, informe final de ejecución acompañado de las evidencias respectivas, certificación expedida por el supervisor del contrato, certificado de ingreso de los bienes al almacén de Municipio, acta de liquidación del contrato, pagos de seguridad social y demás requisitos exigidos por la oficina de tesorería para el pago. NOTA: El Municipio no se responsabilizará por la demora presentada en el pago al CONTRATISTA, cuando ella fuere provocada por encontrarse incompleta la documentación que sirve de soporte para el trámite y previa recepción de los elementos a satisfacción por parte del contratista o no se ajusta a cualquiera de las condiciones establecidas en el contrato. El termino para el pago solo empezará a contratarse desde la fecha en que se presenten en debida forma y adjuntado la totalidad de los documentos exigidos para tal efecto. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA elegido y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.
FECHA PRESENTE ACTA:	**SEIS (06) DE MARZO DE 2026**

En Planeta Rica, a los seis (06) días del mes de marzo de 2026, se reunieron el Doctor: **FRANCISCO JAVIER CHEIJ BENITEZ,** secretario de Gobierno (e) y **ANA LUCIA ALVAREZ FUENTES,** identificada con cédula de ciudadanía No. 50.891.527, Representante Legal de AL MARKETING LOGISTICA Y EVENTOS identificada con NIT. 50.891.527-3 Contratista, con el fin de dejar Constancia real y efectiva del inicio del Contrato No. SIP-GOB-002-2026.

Republica de Colombia
Departamento de Córdoba
Municipio de Planeta Rica
Nit: 800096765-1

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Para la celebración y ejecución del contrato, el contratista dará cumplimiento a las siguientes obligaciones:

1. Cumplir idónea y oportunamente el objeto contractual.
2. Garantizar los bienes y servicios descritos en el numeral 2.3 del estudio previo requeridos por la Entidad.
3. Garantizar los elementos de papelería necesarios para apoyar en las elecciones y la Consulta Interpartidista, de acuerdo a lo siguiente:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	TINTA HUELLAS DIGITALES DE 30 ML	UNIDAD	2
2	CINTA DELIMITADORA, AMARILLA / NEGRO 50 m 3x3	UNIDAD	2
3	TONER IMPRESORA LASSER 151A	UNIDAD	6
4	MEMORIAS USB DE 64 GB	UNIDAD	6
5	MARCADOR PERMANENTE DESECHABLE DE PUNTA FINA REDONDA NEGRO	UNIDAD	60
6	LAPIZ PARA ESCRITURA, FABRICADO EN MADERA, DE FIRMA HEXAGONAL CON BORRADOR ROJA. MINA DE 2MM Y DUREZA NO 2	UNIDAD	200
7	CINTA ADHESIVA ANCHA TRANSPARENTE 48 MM	UNIDAD	30
8	CINTA DE ENMASCARAR DE 2"	UNIDAD	30
9	BOLIGRAFO ESFERO- UNIDAD EXTERIOR NEGRO	UNIDAD	300
10	SOBRE MANILA CARTA NORMA 22.5 X 29 CM X 100UND	PAQUETE	1
11	SOBRES MANILA NORMA OFICIO27X37CM X100 UNID	PAQUETE	1
12	RESMA DE PAPEL BLANCO DE CAÑA DE AZÚCAR. HOJAS. PAPEL MULTIPROPÓSITO DE ALTO DESEMPEÑO PARA USO EN FOTOCOPIADORAS IMPRESORAS INK JET Y LÁSER. TAMAÑO CARTA 21,6X27,9 X 500 HOJAS DENSIDAD: 75GR/M 500 HOJAS. RESMA: TAMAÑO CARTA 21,6X27,9/8,5X11 PULGADAS	UNIDAD	10
13	RESMA DE PAPEL BLANCO DE CAÑA DE AZUCAR. HOJAS. PAPEL MULTIPROPÓSITO DE ALTO DESEMPEÑO PARA USO EN FOTOCOPIADORAS, IMPRESORAS INK JET Y LÁSER. TAMAÑO OFICIO 21.6 X 33CM X 500 HOJAS. DENSIDAD: 75GR/M 500 HOJAS REMAS TAMAÑO OFICIO: 21,6 X33CM/8,5X13 PULGADAS.	UNIDAD	10
14	BORRADOR PARA LÁPIZ, TIPO NATA, TAMAÑO GRANDE x 24 UND	UNIDAD	1
15	TAJA LAPIZ METAL SENCILLO	UNIDAD	20
16	HUELLERO DACTILAR, TINTA INDELEBLE EN ACEITE	UNIDAD	165
17	BANDAS ELÁSTICAS CAUCHOS NO. 22 X 1000G *1800 UND	BOLSA	1
18	CANDADOS DE SEGURIDAD 50MM	UNIDAD	48

Para evidenciar el desarrollo de la actividad se debe entregar con los informes de ejecucion: a) Certificado de entrada a la oficina del almacén del Municipio de Planeta Rica de: tintas, cintas, tóner, memorias, marcadores, lápices, bolígrafos, sobres de manila, resmas de papel, borradores, taja lápiz, huelleros, bandas elásticas y demás elementos necesarios. B) Cinco (5) fotografías a color de los insumos necesarios para el desarrollo de las elecciones.

4. Garantizar el servicio de alimentación con destino al personal de apoyo logístico electoral, funcionarios electorales, jurados de votación y el personal de escrutinios participante en las elecciones de congreso el día 8 de marzo del 2026 en el Municipio de Planeta Rica, departamento de Córdoba.

ITEM	TIPO DE ALIMENTACION	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	ALMUERZO: PARA EL DÍA 8 DE MARZO A LOS (990) JURADOS DE VOTACIÓN	**OPCION 1.** CERDO ASADO (170 gr) AL CARBON, ARROZ DE ACEITE, YUCA Y/O PAPA Y/O PLATANO Y ENSALADA DE VERDURAS, BEBIDA REFRESCANTE DE 400 ML, DEBIDAMENTE EMPACADO, CON CUBIERTOS INDIVIDUALES.	990
		OPCION 2. PECHUGA DE POLLO ASADA AL CARBON (170 gr), ARROZ DE CEBOLLA Y/O DE ZANAHORIA, PAPA COCIDA Y/O FRITA, ENSALADA VERDE LECHUGA PEPINO, BEBIDA REFRESCANTE, DEBIDAMENTE EMPACADO, CON CUBIERTOS INDIVIDUALES	
2	CENA: PARA EL DÍA 8 DE MARZO A LOS (60) FUNCIONARIOS DE LA REGISTRADURÍA Y LOS (20) PERSONAS DE LAS COMISIONES ESCRUTADORAS	**OPCION 1.** CERDO ASADO (170 gr) AL CARBON, ARROZ DE ACEITE, YUCA Y/O PAPA Y/O PLATANO Y ENSALADA DE VERDURAS, BEBIDA REFRESCANTE DE 400 ML, DEBIDAMENTE EMPACADO, CON CUBIERTOS INDIVIDUALES.	80
		OPCION 2. PECHUGA DE POLLO ASADA AL CARBON (170 gr), ARROZ DE CEBOLLA Y/O DE ZANAHORIA, PAPA COCIDA Y/O FRITA, ENSALADA VERDE LECHUGA PEPINO, BEBIDA REFRESCANTE, DEBIDAMENTE EMPACADO, CON CUBIERTOS INDIVIDUALES	
3	REFRIGERIOS: PARA EL DÍA 8 DE MARZO PARA LOS (990) JURADOS DE VOTACIÓN	**OPCIÓN 1:** 1 BEBIDA EN ENVASE DE 200 ML, CON 1 CROASSANT Y/O 1 PASTEL DE 100GR	990
		OPCIÓN 2: 1 BEBIDA EN ENVASE DE 200 ML CON - 1 SANDWICH DE JAMÓN Y QUESO DE 100 GR Y/O SANDICHW CUBANO DE 100GR	

5. Garantizar el servicio de transporte en las elecciones de congreso el día 8 de marzo del 2026 en el Municipio de Planeta Rica, Departamento de Córdoba.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA / DIAS	CANTIDAD
1	ALQUILER DE VEHÍCULO: CAMIONETA/CAMPERO, CARROCERÍA: DOBLE CABINA O CABINADO, TRASMISIÓN: MECÁNICA, CAPACIDAD: 5/8 PASAJEROS, MODELO: 2001 EN ADELANTE, COMBUSTIBLE: DIÉSEL O GASOLINA, CILINDRAJE: MÍNIMO 2.0 C.C., AIRE ACONDICIONADO EN BUEN ESTADO, CON COMBUSTIBLE Y CONDUCTOR, TARJETA DE OPERACIÓN MUNICIPAL VIGENTE, SOAT, EQUIPO DE CARRETERA COMPLETO SEGÚN NORMATIVIDAD Y GASTOS DE MANTENIMIENTO FINALIDAD: TRANSPORTE INTERMUNICIPAL DE LOS PLIEGOS ELECTORALES DESDE EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA- HACIA LA CIUDAD DE MONTERÍA E INSPECCION DE PUESTOS DE VOTACION. DURACIÓN DEL SERVICIO: , CUBRIENDO IDA, ENTREGA Y RETORNO Y GASTOS DE PEAJES.	2	1
2	ALQUILER DE VEHÍCULO: CAMIONETA/CAMPERO, CARROCERÍA: DOBLE CABINA O CABINADO, TRASMISIÓN: MECÁNICA, CAPACIDAD: 5/8 PASAJEROS, MODELO: 2001 EN ADELANTE, COMBUSTIBLE: DIÉSEL O GASOLINA, CILINDRAJE: MÍNIMO 2.0 C.C., AIRE ACONDICIONADO EN BUEN ESTADO, CON COMBUSTIBLE Y CONDUCTOR, TARJETA DE OPERACIÓN MUNICIPAL VIGENTE, SOAT, EQUIPO DE CARRETERA	1	7

	COMPLETO SEGÚN NORMATIVIDAD Y GASTOS DE MANTENIMIENTO,FINALIDAD: TRANSPORTE DE PLIEGOS ELECTORALES Y FUNCIONARIOS ENTRE LOS DISTINTOS PUESTOS DE VOTACIÓN DEL MUNICIPIO Y SU RETORNO.DURANTE EL DÍA DE LAS ELECCIONES CUBRIENDO IDA, ENTREGA Y RETORNO.		

6. Garantizar el alquiler de los elementos necesarios para la realización de las elecciones de congreso el día 8 de marzo del 2026 en el Municipio de planeta rica, departamento de Córdoba.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA / DIAS	CANTIDAD
1	ALQUILER DE PLANTA ELÉCTRICA A GASOLINA DE 1200 A 7000 W, ARVEK: ESPECIFICACIONES: POTENCIA: 2.5 A 13 HP, POTENCIA CONTINUA: 900 A 6500 W, POTENCIA MÁXIMA: 1200 A 7000 W, VOLTAJE: 110/220 V, ARRANQUE: AM/AE	8	1
2	ALQUILER DE COMPUTADORES CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: COMPUTADOR PORTÁTIL, DISCO DURO DE 512 GB, MEMORIA RAM DE 4GB, TALLAA DE 15.6 PULGADAS, PROCESADOR INEL CORE 3. FINALIDAD PORTTILES PARA INTALAR EN LOS PUESTO DE VOATCION (PUTO DE INFOVOTANTE) (INSTTUCION EDUCATIVA SIMON BOLIVAR, INTITUCION EDUCATIVA MARIAIMANCULADA, INTITUCION EDUCATIVA NUETRA SEÑORA DE LA CANDELARIA, INTITUCION EDUCATIVA ALIANZA PARA EL PROGRESO Y COLLEGIO JUAN PÁBLO II)	1	6

7. Servicio de alimentación con destino al personal de apoyo logístico electoral, funcionarios electorales, jurados de votación y el personal de escrutinios participante en las elecciones presidenciales el día 31 de mayo del 2026 en el municipio de planeta rica, departamento de Córdoba.

ITEM	TIPO DE ALIMENTACION	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	ALMUERZO: PARA EL DÍA 8 DE MARZO A LOS (990) JURADOS DE VOTACIÓN	**OPCION 1.** CERDO ASADO (170 gr) AL CARBON, ARROZ DE ACEITE, YUCA Y/O PAPA Y/O PLATANO Y ENSALADA DE VERDURAS, BEBIDA REFRESCANTE DE 400 ML, DEBIDAMENTE EMPACADO, CON CUBIERTOS INDIVIDUALES. **OPCION 2.** PECHUGA DE POLLO ASADA AL CARBON (170 gr), ARROZ DE CEBOLLA Y/O DE ZANAHORIA, PAPA COCIDA Y/O FRITA, ENSALADA VERDE LECHUGA PEPINO, BEBIDA REFRESCANTE, DEBIDAMENTE EMPACADO, CON CUBIERTOS INDIVIDUALES	990

2	CENA: PARA EL DÍA 8 DE MARZO A LOS (60) FUNCIONARIOS DE LA REGISTRADURÍA Y LOS (20) PERSONAS DE LAS COMISIONES ESCRUTADORAS).	**OPCION 1.** CERDO ASADO (170 gr) AL CARBON, ARROZ DE ACEITE, YUCA Y/O PAPA Y/O PLATANO Y ENSALADA DE VERDURAS, BEBIDA REFRESCANTE DE 400 ML, DEBIDAMENTE EMPACADO, CON CUBIERTOS INDIVIDUALES.	60
		OPCION 2. PECHUGA DE POLLO ASADA AL CARBON (170 gr), ARROZ DE CEBOLLA Y/O DE ZANAHORIA, PAPA COCIDA Y/O FRITA, ENSALADA VERDE LECHUGA PEPINO, BEBIDA REFRESCANTE, DEBIDAMENTE EMPACADO, CON CUBIERTOS INDIVIDUALES	
3	REFRIGERIOS: PARA EL DÍA 8 DE MARZO PARA LOS (990) JURADOS DE VOTACIÓN	**OPCIÓN 1:** 1 BEBIDA EN ENVASE DE 200 ML, CON 1 CROASSANT Y/O 1 PASTEL DE 100GR	990
		OPCIÓN 2: 1 BEBIDA EN ENVASE DE 200 ML CON - 1 SANDWICH DE JAMÓN Y QUESO DE 100 GR Y/O SANDICHW CUBANO DE 100GR	

8. Servicio de transporte en las elecciones presidenciales el día 31 de mayo del 2026 en el municipio de planeta rica, departamento de Córdoba.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA / DIAS	CANTIDAD
1	ALQUILER DE VEHÍCULO: CAMIONETA/CAMPERO, CARROCERÍA: DOBLE CABINA O CABINADO. TRASMISIÓN: MECÁNICA, CAPACIDAD: 5/8 PASAJEROS, MODELO: 2001 EN ADELANTE, COMBUSTIBLE: DIÉSEL O GASOLINA, CILINDRAJE: MÍNIMO 2.0 C.C., AIRE ACONDICIONADO EN BUEN ESTADO, CON COMBUSTIBLE Y CONDUCTOR, TARJETA DE OPERACIÓN MUNICIPAL VIGENTE, SOAT, EQUIPO DE CARRETERA COMPLETO SEGÚN NORMATIVIDAD Y GASTOS DE MANTENIMIENTO FINALIDAD: TRANSPORTE INTERMUNICIPAL DE LOS PLIEGOS ELECTORALES DESDE EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA-HACIA LA CIUDAD DE MONTERÍA E INSPECCION DE PUESTOS DE VOTACION. DURACIÓN DEL SERVICIO: CUBRIENDO IDA, ENTREGA Y RETORNO Y GASTOS DE PEAJES.	2	1
2	ALQUILER DE VEHÍCULO: CAMIONETA/CAMPERO, CARROCERÍA: DOBLE CABINA O CABINADO, TRASMISIÓN: MECÁNICA, CAPACIDAD: 5/8 PASAJEROS, MODELO: 2001 EN ADELANTE, COMBUSTIBLE: DIÉSEL O GASOLINA, CILINDRAJE: MÍNIMO 2.0 C.C., AIRE ACONDICIONADO EN BUEN ESTADO, CON COMBUSTIBLE Y CONDUCTOR, TARJETA DE OPERACIÓN MUNICIPAL VIGENTE, SOAT, EQUIPO DE CARRETERA COMPLETO SEGÚN NORMATIVIDAD Y GASTOS DE MANTENIMIENTO, FINALIDAD: TRANSPORTE DE PLIEGOS ELECTORALES Y FUNCIONARIOS ENTRE LOS DISTINTOS PUESTOS DE VOTACIÓN DEL MUNICIPIO Y SU RETORNO.DURANTE EL DÍA DE LAS ELECCIONES CUBRIENDO IDA, ENTREGA Y RETORNO.	1	7

9. Garantizar el alquiler de los elementos necesarios para la realización de las elecciones presidenciales el día 31 de mayo del 2026 en el municipio de planeta rica, departamento de Córdoba.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA / DIAS	CANTIDAD
1	ALQUILER DE PLANTA ELÉCTRICA A GASOLINA DE 1200 A 7000 W, ARVEK: ESPECIFICACIONES: POTENCIA: 2.5 A 13 HP, POTENCIA CONTINUA: 900 A 6500 W, POTENCIA MÁXIMA: 1200 A 7000 W, VOLTAJE: 110/220 V, ARRANQUE: AM/AE	5	1
2	ALQUILER DE COMPUTADORES CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: COMPUTADOR PORTÁTIL, DISCO DURO DE 512 GB, MEMORIA RAM DE 4GB, TALLAA DE 15.6 PULGADAS, PROCESADOR INEL CORE 3. FINALIDAD PORTTILES PARA INTALAR EN LOS PUESTO DE VOATCION (PUTO DE INFOVOTANTE) (INSTTUCION EDUCATIVA SIMON BOLIVAR, INTITUCION EDUCATIVA MARIAIMANCULADA, INTITUCION EDUCATIVA NUETRA SEÑORA DE LA CANDELARIA, INTITUCION EDUCATIVA ALIANZA PARA EL PROGRESO Y COLLEGIO JUAN PÁBLO II)	1	6

OBLIGACIONES GENERALES:

1. Prestar los servicios objeto del contrato de forma eficiente y oportuna para el desarrollo del objeto.
2. Mantener durante la ejecución del contrato, los precios propuestos.
3. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando se presenten tales peticiones tales peticiones o amenazas los contratistas deberán informar inmediatamente de su ocurrencia a la entidad contratante y a las demás autoridades competentes para que ellas adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios. El incumplimiento de esta obligación y la celebración de pactos o acuerdos prohibidos dará lugar a la caducidad del contrato Art. 5 numeral 5 Ley 80 de 1993.
4. Solucionar las controversias contractuales, que se presenten en la ejecución y desarrollo de este contrato, de conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1993.
5. Presentar de acuerdo a lo previsto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y la Ley 828 de 2003, en donde certifique que se encuentra al día en el pago de las obligaciones del sistema de seguridad social integral y parafiscales.

Para constancia se firma en Planeta Rica, a los seis (06) días del mes de marzo de 2026.

FRANCISCO CHEIJ BENITEZ
Secretario de Gobierno (E)
Supervisor

ANA LUCIA ALVAREZ FUENTES
R.L. AL MARKETING LOGISTICA Y EVENTOS
Representante Legal